

CARGO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO**



Resolución Consejo de Facultad N° 090-18-D.FCC.AA.-UNP.

Piura, 21 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 060-2018-UI-FCC.AA.-UNP de fecha 25-04-18, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita abandono de Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de agosto de 2013, se nombra el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis Titulado "Estudio de la Motivación como Factor Determinante en el Desempeño Laboral de los Trabajadores Administrativos del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura", presentado por el Bachiller Raúl Francisco Murguía Panta, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores Docentes Mario Ruesta Yarlequé – Presidente, Yojani Abad Sullón – Secretaria, Wilmer Ahumada Rivera – Vocal.

Que, con Oficio N° 060-2018-UI-FCC.AA.-UNP de fecha 25-04-18, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, comunica que por motivo de limitación de información, el Bachiller Murguía, solicita abandono de Proyecto de Tesis.

Que, según el Reglamento para la Obtención de Título Profesional mediante Tesis en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 10-10-12 en su artículo 24° establece abandono de Proyecto de Tesis.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 2018.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, la solicitud de abandono de Proyecto de Tesis Titulado "Estudio de la Motivación como Factor Determinante en el Desempeño Laboral de los Trabajadores Administrativos del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura", presentado por el Bachiller Raúl Francisco Murguía Panta, según Artículo 24° del Reglamento para la Obtención de Título Profesional mediante Tesis en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 10-10-12

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.
(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO
Dr. José Alfredo Herrera Farfán
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ACADEMICA
Dra. Raynel di Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADEMICA

Distribución: OCIN, UI-FCCAA, Interesado, Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE INVESTIGACION
25/06/18
11.000

VICERECTORADO DE INVESTIGACION
OFICINA CENTRAL DE INVESTIGACION
U.N.P.
10.08 AM
25 JUN 2018